

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5	Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION	FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO	Página 1 de 13	

INFORME EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA – 2025

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

NOMBRE: Institución Educativa Instituto Técnico “ALFONSO LOPEZ”
 NATURALEZA: Oficial.
 DIRECCIÓN SEDE PPAL: Carrera 10 No. 7-07 BARRIO: El Tejarito.
 TELEFONOS: 5625282 - 5696122. FAX: 5695840.
 MUNICIPIO: Ocaña. DEPARTAMENTO: N. de S.
 DECRETO DE CREACIÓN: Dec. 2433 de Sep. 11/58.
 CARACTERÍSTICAS: Mixto.
 RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIOS: Resolución No. 006535 noviembre 8 de 2023
 ZONA EDUCATIVA: SUROCCIDENTAL LOCALIDAD:
 URBANA CORREO ELECTRONICO: intealopez@gmail.com
 PAGINA WEB: ital.edu.co
 FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL PEI: Resolución 2825 del 19/11/1998
 FECHA DE APROBACION DEL PEI: 10/02/2014
 ULTIMA FECHA DE MODIFICACION DEL PEI: 23/07/2016 CODIGO DEL DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5
 No. DE SEDES: 4
 NOMBRE COMPLETO DE LA RECTORA: Esp. ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: PROPIEDAD ESCALAFON: 14º TITULO: Lic. En Biología Química
 ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: 0293 del 14 de Julio de 2014
 JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las políticas nacionales de convivencia escolar, promoción de derechos humanos y prevención de violencias en el entorno educativo, la I.E. Instituto Técnico Alfonso López formuló el presente Plan de Acción para la Promoción y Prevención contra todo tipo de violencia.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 2 de 13	

Este plan se enmarca en el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales, especialmente en Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Educación para la Justicia y la Paz y demás estrategias institucionales orientadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El documento consolida las situaciones de riesgo identificadas, las acciones formuladas, los estamentos responsables y los productos esperados, articulados desde las diferentes áreas de gestión institucional.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Promoción y Prevención contra todo tipo de Violencia se fundamenta en la necesidad de fortalecer entornos escolares protectores, seguros y respetuosos, que garanticen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1620 de 2013.

En el diagnóstico institucional se identifican manifestaciones de riesgo como comentarios sexistas, expresiones discriminatorias, violencia verbal y actitudes asociadas a violencia basada en género y homofobia. Estas situaciones, aun cuando no siempre derivan en reportes oficiales, afectan el clima escolar, deterioran la convivencia y pueden escalar hacia formas más graves de vulneración de derechos si no se intervienen oportunamente.

El contexto social actual, caracterizado por el aumento de situaciones de violencia intrafamiliar, violencia de género y exposición de niños y adolescentes a contenidos digitales que normalizan conductas agresivas, exige que la institución educativa asuma un rol preventivo y formativo. La escuela no solo es un espacio académico, sino un escenario privilegiado para la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la promoción del respeto por la diversidad.

Desde esta perspectiva, el plan se orienta a:

- Prevenir la ocurrencia de situaciones de violencia mediante procesos de sensibilización y formación.
- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 3 de 13	

- Generar espacios de diálogo que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre directivos, docentes, familias y estudiantes.

Asimismo, el plan responde a la responsabilidad institucional de activar rutas de atención integral cuando sea necesario y de desarrollar acciones pedagógicas permanentes que permitan transformar prácticas culturales que naturalizan la violencia.

En consecuencia, la implementación de este Plan de Promoción y Prevención no solo cumple con un mandato normativo, sino que constituye una apuesta ética y pedagógica por la protección integral, la equidad, la inclusión y la construcción de una convivencia escolar basada en el respeto, la justicia y la dignidad humana.

LECTURA DE CONTEXTO

CONTEXTO

En el presente año lectivo **2025**, los estudiantes de la institución educativa pertenecen a la categorización del **SISBÉN**, específicamente a los grupos **A y B**, correspondientes a pobreza extrema y moderada, así como al **grupo C**, clasificado como población vulnerable. Asimismo, la institución educativa cuenta con población en situación de desplazamiento, que representa aproximadamente el **39 %** de la comunidad estudiantil.

De igual manera, la institución atiende a estudiantes **NNJA** con **necesidades educativas especiales**. Entre ellos, se encuentran alrededor de **15 estudiantes con discapacidad** y **31 estudiantes con trastornos de diversa índole**, distribuidos entre las sedes de primaria y la sede principal.

La comunidad educativa se encuentra inmersa en un entorno en el que confluyen diversas variables sociales que inciden de manera significativa en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo social de las familias. El contexto sociocultural en el que habitan influye directamente en el ambiente escolar y en la dinámica institucional, lo cual repercute en el rendimiento académico y en la construcción del proyecto de vida de los educandos.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5	Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION	FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO	Página 4 de 13	

La problemática social del sector, conformado por los barrios **La Santa Cruz, El Molino, La Costa, El Tejarito, Juan XXIII** y otros sectores de residencia de los estudiantes, se ve afectada por diversos **factores de riesgo psicosocial**, tales como:



Referencias

Ibarra. (2024). *Lectura de contexto ITAL*.

Contexto familiar

Nuestros estudiantes provienen de hogares disfuncionales, el 48,7% viven con ambos padres, un 19,9% viven con abuelos, tí os, primos, hermanos entre otros como las casas de paso, el Hogar del Amparo de Niñas o al resguardo de madres sustitutas de ICBF y existe un 1% que viven con su pareja. Las familias presentan bajo nivel de ingreso. La mayoría de los padres se dedican labores del hogar, trabajos relacionados con la oferta de servicios domésticos, construcción o transporte ilegal, agricultura, vendedores ambulantes.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 5 de 13	

Ambiente social

Los factores de mayor incidencia que están afectando directamente a nuestros NNJA son las problemáticas sociales que actualmente se viven en nuestro Municipio, donde se aprecia una influencia marcada por la producción y distribución de Sustancias Psicoactivas, ocasionando un aumento en el número de consumidores de SPA y en muy pocos casos distribuidores de la misma lo que afecta notablemente el entorno donde se encuentran nuestros estudiantes, esta problemática ha aumentado la inseguridad y la violencia en nuestra provincia, la cual ha sido siempre una constante, originando el desplazamiento de los campesinos y que en su mayoría llegan a la ciudad con sus familias buscando nuevas oportunidades y por ende las instituciones educativas donde sus hijos(as) continúan en sus estudios.

Estrategias para la recolección, la organización y el análisis de la información.

Se realizaron encuestas para recolectar información de la comunidad educativa, dichas encuestas fueron diligenciadas con una muestra de 697 estudiantes, 52 docentes, 4 directivos docentes y 352 acudientes o padres de familia.

A continuación, se relacionan los resultados de los instrumentos de recolección de información:

Respecto al análisis de los resultados de las encuestas dirigidas a docentes se puede evidenciar que un 82,7% tienen nivel de formación postgrado (especialistas, magister, doctor); el 73,1% creen que la convivencia escolar en la institución es buena; el mayor número de docentes afirma estar poco familiarizado con los términos: (justicia restaurativa, mediación, reparación, medida restaurativa, protocolo de atención); el 76,9% concuerda con que la mayor causa de alteraciones en la convivencia escolar corresponde a las pautas de crianza en el hogar; el 51,9% los problemas familiares; el 46,2% la influencia negativa de las redes sociales y el 28,8% las características de la personalidad.

Más del 80% de los docentes consideran que las estrategias que han sido efectivas para resolver situaciones de convivencia entre estudiantes han sido el diálogo entre las partes y el llamado a los acudientes y/o padres de familia. El 88% de los docentes de la institución considera positiva la estrategia de la elaboración de pactos de aula.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 6 de 13	

En comparación con el 2023 un buen número de docentes considera que el bullying y el irrespeto a los compañeros y docentes ha ido en aumento, mientras que el consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol han disminuido.

Un buen porcentaje de docentes consideran que se debería implementar en la institución en el proceso de enseñanza – aprendizaje el baile, aprovechando el programa PTA con la creación de centros de interés.

En cuanto a los acudientes, el 90,6% son mujeres; el 31,3% de los acudientes afirma que su familia es monoparental (conformada solo por uno de los padres e hijos); el 48,7% familia nuclear (conformada por ambos padres e hijo); el 12,5% familia extensa (conformada por padres, hijos y otros parientes como abuelos, tí os, primos) y el 7,4% familia reconstruida (familia en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tiene uno o varios hijos de unión libre).

El 65,2% de las familias viven en arriendo; el 23,4% viven en casa propia y solo el 10,5% viven en vivienda familiar; por otro lado, respecto a la ocupación de los acudientes el 43,6% son amas de casa; el 25,9% empleados; 23,1% son trabajadores independientes; más de un 5% se encuentran en desempleo; el 72,5% afirma que el aspecto que más conoce del manual de convivencia es deberes y derechos; el 56,1% de las familias considera que la convivencia escolar en la institución es buena; el 51,9% de los acudientes afirma desconocer las situaciones tipo I, tipo II y tipo III.

Respecto a los resultados de los estudiantes el 53,9% de ellos afirman que el aspecto que más conocen del manual de convivencia son los deberes y derechos; solo el 3,7% conoce los protocolos de atención. El 51,5% considera que la convivencia escolar en la institución es buena; el 24,5% cree que es regular y el 22,1% piensa que es excelente; el 52,5% si tiene conocimiento sobre cuáles son las situaciones tipo I, tipo II, tipo III y el 32,9% no tiene conocimiento. El 92,3% de los estudiantes considera importante los pactos de aula.

Por otra parte, cabe resaltar que el 40,6 % de los estudiantes afirma que la posible causa de los problemas de convivencia entre estudiantes son los problemas familiares; el 34,3% se debe a características de la personalidad; el 29,4% pautas de crianza en el hogar; el 24% el ambiente escolar y el 26,4% influencia negativa de las redes sociales.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 7 de 13	

Respecto a los intereses de los estudiantes, el 30,3% le gustaría recibir formación en deporte y actividad física; el 30,1% en preparación para la vida laboral; el 28,8% arte (música, arte y teatro); el 9,9% en idiomas enfocado en aprendizaje con música; el 13,3% en lectura y escritura; el 22,5% en actividades al aire libre; 18,5% en pensamiento crítico y creatividad; 14,3% responsabilidad ciudadana; 16,6% habilidades sociales y emocionales; el 16,2% sexualidad; 13,6% toma de decisiones. El 64,1% considera que solo a veces se trabaja para que las clases sean divertidas y útiles y el 24% considera que siempre. El 35,9% considera que la institución no hace cosas para que todos puedan participar y sentirse importante, 42,2% respecto al aspecto anterior cree que es “mucho”.

El 57,7% de los estudiantes consideran que siempre se enseña en la institución de la manera en que se necesita, incluso si hay estudiantes de diferentes edades, familia con poco dinero y con alguna discapacidad; el 25,4% considera que a veces y el 14,2% no está seguro en que responder.

A partir de la realización de encuestas virtuales a padres de familia, estudiantes y Directivos se presentan las siguientes afirmaciones:

La mayoría de madres y padres de familia, estudiantes y docentes consideran que la convivencia escolar en la Institución Educativa es buena.

Los estudiantes encuestados consideran que las causas principales de las situaciones de convivencia que ocurren están relacionadas con problemas familiares y características de la personalidad del estudiante; para los padres de familia son los problemas familiares, pautas de crianza en el hogar y la influencia de las redes sociales; finalmente, para los docentes, la principal razón está relacionada con las pautas de crianza.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura institucional de prevención, promoción y atención frente a todo tipo de violencia, mediante acciones pedagógicas, directivas y comunitarias que

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 8 de 13	

garanticen la protección de los derechos humanos y el bienestar integral de los estudiantes.

Objetivos Específicos

1. Visibilizar y promover el respeto por los derechos humanos dentro de la comunidad educativa.
2. Prevenir la violencia sexual y la violencia basada en género mediante procesos formativos y de sensibilización.
3. Fomentar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
4. Generar espacios de diálogo y reflexión que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica.
5. Articular los estamentos del gobierno escolar en la ejecución de acciones preventivas.

SITUACIONES DE RIESGO IDENTIFICADAS

Dentro del diagnóstico institucional se identificaron situaciones asociadas a:

- Violencia sexual.
- Violencia basada en género.
- Comentarios sexistas.
- Violencia verbal.
- Manifestaciones de homofobia.

Aunque en el reporte inicial no se registran casos formales en el período señalado, se reconoce la necesidad de trabajar desde la prevención primaria, promoviendo la sensibilización y formación permanente para evitar la naturalización de conductas de riesgo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

El plan se desarrolla principalmente desde:

- **Área de Gestión Directiva**
- **Área de Gestión Académica**

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5	Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION	FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO	Página 9 de 13	

- **Área de Gestión Comunitaria**

En articulación con el Proyecto Pedagógico Transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Entre las acciones formuladas se destacan:

Promoción de Derechos Humanos

Visibilización de los derechos humanos mediante material pedagógico.

- Elaboración y socialización de folletos informativos.

Educación en Derechos Sexuales y Reproductivos

- Elaboración de propuestas de sensibilización.
- Diseño y entrega de folletos sobre derechos sexuales y reproductivos.

Espacios de Reflexión y Prevención

- Realización de foros sobre prevención de violencia y abuso sexual.
- Desarrollo de conversatorios dirigidos a estudiantes y comunidad educativa.

PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Folletos sobre Derechos Humanos.
- Folletos sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Conversatorios y foros realizados.
- Mayor sensibilización frente a conductas de violencia y discriminación.
- Fortalecimiento de la cultura institucional de respeto y equidad.

ACTORES Y ESTAMENTOS VINCULADOS

El plan contempla la participación de:

- Consejo Directivo.

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION		FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO		Página 10 de 13	

- Consejo Académico.
- Rectoría.
- Asamblea General de Padres de Familia.

Esta articulación garantiza corresponsabilidad y sostenibilidad en las acciones de prevención.

IMPACTO ESPERADO

- Disminución de conductas asociadas a violencia verbal, sexismo y discriminación.
- Mayor conocimiento por parte de los estudiantes sobre sus derechos.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar.
- Consolidación de una cultura institucional basada en la justicia, la paz y el respeto por la diversidad.

CONCLUSIONES

El Plan de Acción 2025 constituye una estrategia preventiva integral que responde a las necesidades identificadas en el contexto escolar. Aunque no se reportan casos formales en el período señalado, la institución asume un enfoque preventivo y formativo, priorizando la sensibilización, la educación en derechos y la participación activa de la comunidad educativa.

El trabajo articulado entre las áreas de gestión y los estamentos del gobierno escolar permite consolidar una respuesta institucional organizada, coherente con la normativa vigente y orientada a la protección integral de los estudiantes.

ANEXOS

Actividad: visibilizar los derechos humanos.

Producto: Folleto

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5	Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION	FECHA 2025	VERSION 1.0
	INFORME EJECUTIVO	Página 11 de 13	

LOS DERECHOS HUMANOS, NO SON OPCIONALES

En el ámbito escolar, los derechos humanos son principios y normas que garantizan que todas las personas, especialmente los estudiantes, puedan desarrollarse plenamente en un ambiente de respeto, seguridad y equidad. Estos derechos están respaldados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Constitución Política de Colombia, entre otras normas.



Compromiso con los Derechos Humanos



"TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES"
 MINERVA BERNARDINO

CONTÁCTANOS
 Área de Orientación Escolar

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, son nuestros derechos. Tenemos que tomarlos, de defenderlos, promoverlos, entenderlos e insistir en ellos. ¡Dámelos vida a nuestros derechos!



Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López



LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos humanos?

Son normas que protegen la libertad, dignidad e igualdad de todas las personas, sin importar quiénes sean.

Tipos de derechos humanos		
1ª Generación: Civiles y Políticos • Vida • Libertad de expresión • Voto • Igualdad ante la ley	2ª Generación: Sociales y Económicos • Educación • Salud • Trabajo • Vivienda	3ª Generación: Colectivos y Globales

Importancia de los derechos humanos

- Ayudan a vivir con dignidad
- Protegen a las personas y promueven la justicia

DERECHOS RELEVANTES PARA LA EDUCACIÓN

- Derecho a la educación**
Acceso gratuito y sin discriminación a la educación básica. Garantía de una enseñanza de calidad que favorezca el desarrollo integral.
- Derecho a la igualdad y no discriminación**
Ningún estudiante puede ser excluido o tratado de forma desigual por razones de género, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual o condición socioeconómica.
- Derecho a la dignidad y al buen trato**
Trato respetuoso por parte de docentes, directivos y compañeros. Prohibición de cualquier forma de violencia física, psicológica o verbal.

- Derecho a la participación**
Los estudiantes pueden expresar sus opiniones sobre asuntos que les afecten y ser escuchados en la toma de decisiones escolares. Espacios democráticos como el personerero estudiantil, consejos estudiantiles o asambleas.
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión**
Posibilidad de manifestar creencias y opiniones, siempre que no vulneren los derechos de otros.
- Derecho a la protección y seguridad**
Ambientes escolares libres de acoso, maltrato o abusos. Protocolos claros de atención frente a riesgos físicos, emocionales o digitales.
- Derecho a la privacidad**
Protección de datos personales, historias académicas y situaciones familiares. Respeto a la intimidad en la vida escolar y en redes sociales.

Actividad: Prevención del uso del vapor y spa

Evidencia: Talleres de sensibilización

	Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01 NIT: 890503444-5		Código: REC.112.01.05	
	INFORME DE GESTION INFORME EJECUTIVO		FECHA 2025	VERSION 1.0
			Página 12 de 13	



Actividad: Promoción del buen trato

Evidencia



Actividad: Prevención del acoso escolar

Evidencia: Talleres por grupos focalizados



Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López

Resolución No. 006535 noviembre 08 de 2022; DANE: 154498000085-01
NIT: 890503444-5

Código:
REC.112.01.05

INFORME DE GESTION

FECHA
2025

VERSION
1.0

INFORME EJECUTIVO

Página 13 de 13

